CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA AL FONDO ESPECIAL DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA PRIVATIZACIÓN DE ANTEL (FANTEL), PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

SAN SALVADOR, 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Señores
Miembros del Consejo de Administración
Fondo Especial de los Recursos Provenientes
de la Privatización de ANTEL (FANTEL)
Presente.

De conformidad a lo establecido en el Art. 195, atribución 4a. de la Constitución de la República y Arts. 5, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado Auditoría Financiera al Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Objetivo General

Realizar auditoría Financiera al Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Objetivos Específicos

1. Emitir un informe que exprese una opinión sobre si el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico y Estado de Flujo de Fondos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los derechos y obligaciones, los ingresos recibidos y los gastos incurridos, durante el período auditado, de conformidad a principios de contabilidad gubernamental emitidos por el Ministerio de Hacienda.

2. Emitir un informe que concluya sobre la suficiencia y lo adecuado de los controles internos implementados por FANTEL, evaluar el riesgo de control e identificar condiciones reportables, incluyendo debilidades materiales del control interno.

3. Emitir un informe sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas aplicables a las actividades ejecutadas.

i) Indagamos que los pagos por obras, según registros contables estuvieran respaldados por estimaciones y memorias de cálculos.
j) Verificamos que los pagos de honorarios por administración sean contra presentación de liquidaciones e informes.
k) Comprobamos que el registro de los rendimientos e intereses de las inversiones financieras se realizaron con base a las tasas acordadas en la subasta.
l) Verificamos que los gastos se hayan realizado de conformidad con las regulaciones y directrices apropiadas.
m) Comprobamos la aprobación del Consejo de Administración, para la suscripción de nuevos contratos en el cumplimiento de los objetivos de las diferentes áreas de ejecución.
n) Verificamos que las inversiones con un plazo superior a seis meses hayan sido autorizadas por el Consejo de Administración.
o) Comprobamos que el proceso de adquisición y contratación de bienes y servicios se realizó de conformidad a la normativa legal.
p) Inspeccionamos que las obras se realizaron con la calidad requerida, de conformidad a especificaciones técnicas establecidas contractualmente.

1.4 RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Al aplicar nuestros procedimientos de auditoría obtuvimos los resultados siguientes:

1.4.1 Tipo de opinión del dictamen

Como resultado de la Auditoría Financiera al Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en nuestro dictamen hemos emitido una opinión Limpia.

1.4.2 Sobre aspectos financieros

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría no revelaron situaciones de importancia relativa que afecten la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El cual no contiene recomendaciones que puedan ser sujetas de seguimiento en la presente auditoría.

1.5 COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Las condiciones identificadas en la Auditoría Financiera al Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, fueron comunicadas a la administración mediante notas enviadas en el desarrollo de nuestra auditoría, proporcionándonos explicaciones y documentación de soporte sobre situaciones planteadas, las que fueron analizadas por los auditores y han sido tomadas en cuenta para la presentación de los resultados de este informe.

1.6 COMENTARIOS DE LOS AUDITORES

La administración presentó comentarios y evidencias a las condiciones comunicadas y después del análisis respectivo, se determinó que algunas de éstas fueron superadas, por lo tanto, no forman parte integral del presente informe, por lo que los auditores ratificamos el contenido del mismo en todas sus partes.

aplicado uniformemente durante el período auditado, en relación con el período precedente.

San Salvador, 15 de noviembre de 2018.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Director de Auditoría Cinco

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.

3. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO

3.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Señores
Miembros del Consejo de Administración
Fondo Especial de los Recursos Provenientes
de la Privatización de ANTEL (FANTEL)
Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico y Flujo de Fondos del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL); período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. Y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros, están libres de distorsiones significativas.

Al planificar y ejecutar la auditoría al Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema.

La Administración del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Los objetivos de un Sistema de Control Interno son: Proporcionar a la administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los bienes están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema a períodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos sean inadecuados, debido a cambios en las

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.

4. ASPECTOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES.

4.1 INFORME DE LOS AUDITORES

Señores
Miembros del Consejo de Administración
Fondo Especial de los Recursos Provenientes
de la Privatización de ANTEL (FANTEL)
Presente.

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera, Rendimiento Económico y Flujo de Fondos del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL); período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y hemos emitido nuestro informe en esta fecha.

Realizamos nuestro examen de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros examinados están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen del cumplimiento de leyes, regulaciones, contratos, políticas, procedimientos y otras normas aplicables al Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), cuyo cumplimiento es responsabilidad de la Administración. Llevamos a cabo pruebas de cumplimiento con tales disposiciones; sin embargo, el objetivo de nuestra auditoría a los Estados Financieros, no fue proporcionar una opinión sobre el cumplimiento general con las mismas.

Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento revelaron la siguiente instancia significativa de incumplimiento, la cual no tienen efecto en los Estados Financieros del período antes mencionado, del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), así:

1. Obras ejecutadas y no legalizadas.

Excepto por lo descrito anteriormente, los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento legal indican que, con respecto a los rubros examinados del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, cumplió, en todos los aspectos importantes, con esas disposiciones. Con respecto a los

4.2 HALLAZGOS DE AUDITORÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LEYES, REGLAMENTOS Y OTRAS NORMAS APLICABLES.

1. OBRAS EJECUTADAS Y NO LEGALIZADAS.

Comprobamos que sin una Orden de Cambio o Resolución Modificativa, se realizaron obras nuevas por el mismo valor de obras que no se ejecutaron del proyecto denominado "Garantizar Acciones de Prevención de la Violencia con las/los Adolescentes bajo Detención Administrativa en el Resguardo Central del Área Metropolitana de San Salvador, mediante el Fortalecimiento de las Instalaciones Físicas", según Contrato de Obra Pública No. 01/2017, el cual se ejecutó con fondos FANTEL durante el período del año 2017, por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia – ISNA, según detalle siguiente:

OBRAS NO EJECUTADAS						OBRAS NUEVAS SIN ORDEN DE CAMBIO		
Pda.	Descripción	Precio unitario	Obra pagada	Obra verificada	Monto de obra no ejecutada	Pda.	Obra Adicional	Monto
Módulo de Administración, Audiencias, PNC y Clínica.						Módulo de Administración, Audiencias, PNC y Clínica.		
50	Puertas de aluminio y vidrio de acción doble.	US$ 415.07	9.00 U	4.00	US$ 2,075.35	Instalación de pletina para anclaje de cubierta techo	211.26 ML	US$1,861.20
53	Puerta corrediza con sistemas de rieles de aluminio y vidrio.	US$ 779.84	4.00 U	0.00	US$ 3,119.36	Instalación de estructura soporte de techo	25.20 ML	US$777.17
						Detención Administrativa 1		
54	Puertas metálicas de acción simple.	US$ 224.82	3.00 U	0.00	US$ 674.46	Instalación de pletina para anclaje de cubierta techo	258.00 ML	**US$2,272.98**
69	Instalación de adoquín tipo baldosa antiderrapante.	US$ 30.10	11.52 M2	0.00	US$ 346.75	Largueros de tubo de 2"x2" chapa 14	120.24 ML	US$1,304.57
Detección Administrativa 1								
Fachada Norte – Sur								
126	P-2 Puerta de madera con visor.	US$ 454.94	2.00 U	0.00	US$ 909.88	Largueros de tubo2"x2" chapa 14	106.81 ML	US$1,158.92
127	P-3 Puertas de madera.	US$ 482.06	3.00 U	0.00	US$ 1,446.18			
150	Columnas de tubo cuadrado de 5"x5".	US$ 23.05	79.8 ML	60.52 ML	US$ 444.40	Base de concreto para piso e=0.07 cm	43.58 M²	US$831.07
151	Largueros tubo cuadrado de 2"x2".	US$ 10.85	58.08 ML	40.70 ML	US$ 188.57			
154	Instalación de pantalla tipo louvers.	US$ 203.40	34.65 M²	33.29 M²	US$ 276.62	Instalación de piso cerámico antideslizante	43.57 M²	US$1,388.58

OBRAS NO EJECUTADAS						OBRAS NUEVAS SIN ORDEN DE CAMBIO		
Pda.	Descripción	Precio unitario	Obra pagada	Obra verificada	Monto de obra no ejecutada	Pda.	Obra Adicional	Monto
344	Instalación de pantalla tipo louvers.	US$ 203.40	20.22 M²	14.40 M²	US$ 1,183.79			
Detención Administrativa 4						**Dirección Administrativa 2**		
Fachada Norte – Sur								
402	P-2 Puerta de madera con visor.	US$ 454.94	2.00 U	0.00	US$ 909.88	Instalación de piso cerámico antideslizante	4.37 M²	US$139.12
403	P-3 Puertas de madera.	US$ 482.06	3.00 U	0.00	US$ 1,446.18			
427	Columnas de tubo cuadrado de 5"x5".	US$ 23.05	79.80 ML	60.52 ML	US$ 444.40	Mantenimiento a enrejado horizontal	314.15 M²	US$4,316.42
428	Largueros tubo cuadrado de 2"x2".	US$ 10.85	58.08 ML	40.70 ML	US$ 188.57			
430	Instalación de pantalla tipo louvers.	US$ 203.40	34.61 M²	33.29 M²	US$ 268.49	**Dirección Administrativa 3**		
Fachada Oeste								
434	Columnas de tubo cuadrado de 5"x5.	US$ 23.05	38.00 ML	26.18 ML	US$ 272.45			
435	Largueros de tubo cuadrado de 2"x2.	US$ 10.85	26.04 ML	15.40 ML	US$ 115.44	Instalación de pletina para anclaje de cubierta techo	258.00 ML	US$2,272.98
437	Instalación de pantalla tipo Louvers.	US$ 203.40	20.22 M²	14.40 M²	US$ 1,183.79			
Enrejado Metálico								
440	Largueros de tubo cuadrado de 1 ½" x 1 ½".	US$ 9.09	298.00 ML	155.00 ML	US$ 1,299.87	Largueros de tubo de 2"x2" chapa 14	216.86 ML	US$2,352.94
442	Enrejado superior Ho. #3.	US$ 24.41	308.95 M²	188.00 M²	US$ 2,952.39			
Obras Exteriores						**Dirección Administrativa 3**		
Garitón de Seguridad 1								
497	Losa sistema pystone.	US$ 101.70	4.63 M²	2.56 M²	US$ 210.52	Largueros de tubo de 2"x2" chapa 14	10.19 ML	US$110.55
498	Instalación cubierta lámina galvanizada.	US$ 18.47	8.80 M²	4.60 M²	US$ 77.57			
500	Instalación de fascia y cornisa de fibrocemento.	US$ 33.90	8.30 ML	0.00	US$ 281.37	Base de concreto para piso e=0.07 cm	43.58 M²	US$831.07
501	Pared de bloque de 10x20x40.	$US 36.59	9.60 M²	5.70 M²	US$ 142.70			
Garitón de Seguridad 2								
517	Losa sistema pystone.	US$ 101.70	4.63 M²	2.56 M²	US$ 210.52	Instalación de piso cerámico antideslizante	43.57 M²	US$1,388.56
518	Instalación cubierta lámina galvanizada.	US$ 18.47	8.80 M²	4.60 M²	US$ 77.57			
520	Instalación de fascia y cornisa de	US$ 33.90	8.30 ML	0.00	US$ 281.37	Mantenimiento a enrejado horizontal	314.15 M²	US$4,316.42

Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de La Administración Pública. Art. 91: RESPONSABILIDAD DE SUPERVISIÓN EN OBRAS, expresa: "En los contratos de obra pública, la supervisión del proyecto tendrá las siguientes responsabilidades:
a) Aplicar los criterios técnicos y normas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales;
b) Revisar y comprobar las estimaciones de obra presentada por el constructor; y,
c) Vigilar el cumplimiento de las normas reguladoras de la materia, haciendo cumplir especialmente las prevenciones contenidas en la Ley y en este Reglamento, y las instrucciones técnicas que rigen para los distintos ramos".

Contrato de Obra Pública No. 01/2017. Cláusula IX: SUPERVISIÓN Y CONTROL, expresa: "El Instituto realizará la supervisión de las obras detalladas en el plan de ejecución, mediante un equipo de profesionales del Departamento de Infraestructura, teniendo derecho a inspeccionar a fin de verificar su conformidad con las especificaciones técnicas del contrato; cuando las obras inspeccionadas no se ajusten a los términos contractuales, "EL INSTITUTO" podrá rechazarlas (…)".

Cláusula XV: MODIFICACIONES AL CONTRATO, expresa: "Durante la vigencia del contrato EL INSTITUTO, de común acuerdo, cuando el interés público lo hiciere necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, podrá modificar el presente contrato, emitiendo la correspondiente Resolución Modificativa (…)".

Clausula XVII: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, expresa: "EL INSTITUTO designa como Administrador del Contrato a la Jefatura del Departamento de Infraestructura, quien será la persona responsable de la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de "LA CONTRATISTA". Así mismo, serán funciones del administrador: a) Administrar la buena ejecución del desarrollo del contrato; b) Firmar las Actas de Recepción Provisional y Definitiva de las Obras; c) Dar seguimiento a los trabajos contratados; d) Hacer reportes de cualquier deficiencia en el desarrollo del contrato (…)".

La condición se debe a que el Supervisor y la Administradora de Contratos, no legalizaron los cambios realizados en el proyecto, por medio de sus respectivas "Ordenes de Cambio" o "Resoluciones Modificativas".

La falta de legalización de los cambios realizados al contrato, generó un incumplimiento a lo pactado en el mismo.

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7803, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.

instalaciones físicas de la institución; sin embargo, debieron legalizarse antes del vencimiento del plazo contractual mediante la correspondiente Orden de Cambio o Resolución Modificativa al contrato; por lo que el presente hallazgo se mantiene como no superado.

5. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

Auditoría Interna

FANTEL no cuenta con una unidad de Auditoría Interna, por lo tanto, no existen informes de auditoría interna que puedan ser sujetos de análisis e incorporación en nuestra auditoría.

Auditoría Externa

En cuanto a informes de Auditoría Externa y en cumplimiento al Art. 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, se verificó que actualmente la Firma Privada de auditoría [redacted] está auditando al Fondo Especial de los Recursos provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL) por el período del 1 de enero del 2016 al 31 de diciembre de 2017.

6. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Se revisó el Informe denominado:

Auditoría Financiera al Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

El cual no contiene recomendaciones a las cuales darle seguimiento.

San Salvador, 15 de noviembre de 2018.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA - CINCO DIRECCIÓN El Salvador, C.A.

Director de Auditoría Cinco

Esta es una versión pública, a la cual se le ha suprimido la información confidencial o declarada reservada de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública.

ANEXOS

ESTADOS FINANCIEROS

FONDO DE PRIVATIZACION DE ANTEL

FANTEL

FANTEL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2017 Definitivo

E N D O L A R E S

Institucional

R E C U R S O S	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
FONDOS	22,326,782.17	25,542,066.74
DISPONIBILIDADES	22,326,782.17	25,542,066.74
BANCOS COMERCIALES M/D	39,916.95	50,816.95
BANCO AGRICOLA ADMON FANTEL CTA.CTE.590-055	39,916.95	50,816.95
FONDOS DEPOSITOS EN TESORO PUBLICO	22,286,865.22	25,491,249.79
BANCO CENTRAL DE RESERVA CTA.2215000105-001	218,053.00	356.59
BANCO CENTRAL DE RESERVA CTA.2215002105-001	203,454.86	5,970,337.02
CENTROS COMUNALES DE INFORMACION	12,167.90	12,150.53
PROM.DE EMPLEO A TRAVES DE LA INV.EXTRAJ.EX	2,502,336.62	4,063,730.97
ALIMENTACION ESCOLAR	2,599,166.67	2,732,085.71
BECAS DE EDUCACION	5,112,750.18	5,304,597.13
DESARROLLO ARTESANAL	11,273.49	1,481.80
DESARROLLO COMUNAL	9,606,539.04	3,726,957.04
DESARROLLO Y PROTECCION FORESTAL	451,528.85	2,491,281.58
EMPRENDIMIENTO ARTISTICO Y CULTURAL	190,165.33	153,797.82
DESARROLLO ARTESANAL MIPE	600,878.04	557,536.94
APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	778,551.24	476,936.66
DEUDORES MONETARIOS	0.00	0.00
D. M. X INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	0.00	0.00
RENTABILIDAD CUENTAS BANCARIAS-PRIVATIZACIO	0.00	0.00
OTRAS RENTABILIDADES	0.00	0.00
TESORO PUBLICO DGT	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS	284,090,641.00	282,958,269.16
INVERSIONES TEMPORALES	52,909,886.88	53,490,177.07
INVERSIONES EN TITULOSVALORES EN EL INTERIO	55,937,342.67	56,127,742.67
LETRAS DEL TESORO	55,937,342.67	56,127,742.67
(-)DESCUENTO SOBRE COMPRA DE TITULOSVALORES	3,027,455.79	2,637,565.60
(-)LETRAS DEL TESORO	3,027,455.79	2,637,565.60
INVERSIONES PERMANENTES	216,991,182.29	215,991,182.29
INVERSION EN TITULOSVALORES EN EL INTERIOR	185,000,000.00	185,000,000.00
BONOS	185,000,000.00	185,000,000.00
INVERSION EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE	31,991,182.29	30,991,182.29
OTRAS INVERSIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPI	31,991,182.29	30,991,182.29
DEUDORES FINANCIEROS	1,854,641.19	2,192,640.89
BIENES INMUEBLES EN COMODATO	258,723.18	258,723.18
BIENES INMUEBLES EN COMODATO	258,723.18	258,723.18
DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR	1,595,918.01	1,933,917.71

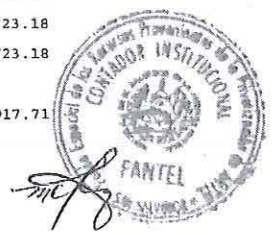

FONDO DE PRIVATIZACION DE ANTEL

FANTEL

FANTEL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2017 Definitivo

E N D O L A R E S

Institucional

O B L I G A C I O N E S	SALDO ACTUAL	SALDO ANTERIOR
DEUDA CORRIENTE	0.00	0.00
ACREEDORES MONETARIOS	0.00	0.00
A. M. X ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00
ELIAS & ASOCIADOS	0.00	0.00
A. M. X GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	0.00	0.00
CEDEVAL-CENTRAL DE DEPOSITOS DE VALORES	0.00	0.00
A. M. X TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADAS	0.00	0.00
BECAS	0.00	0.00
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	0.00	0.00
INDES INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE	0.00	0.00
INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO IN	0.00	0.00
FISDL-DC	0.00	0.00
ALIMENTACION ESCOLAR-MINED	0.00	0.00
CONAMYPE	0.00	0.00
CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	0.00	0.00
ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA ENA	0.00	0.00
CONVENIO PROESA	0.00	0.00
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	12,339,353.44	11,294,377.43
ACREEDORES FINANCIEROS	12,339,353.44	11,294,377.43
ACREEDORES MONETARIOS POR PAGAR	12,339,353.44	11,294,377.43
A. M. X TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADAS	4,871,061.24	4,871,061.24
A. M. X TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADAS	120,333.00	383,933.47
A. M. X ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	10,800.00
A. M. X GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	0.00	2,183.52
A. M. X TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADAS	1,327,237.68	6,026,399.20
A. M. X GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	7,297.80	0.00
A. M. X TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADAS	6,013,423.72	0.00
PATRIMONIO ESTATAL	294,078,229.73	297,206,406.47
PATRIMONIO	294,078,229.73	297,206,406.47
PATRIMONIO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	352,980,175.25	352,980,175.25
PATRIMONIO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	352,980,175.25	352,980,175.25
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	(55,773,768.78)	(60,135,180.50)
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	71,406,564.20	71,406,564.20
RESULTADO EJERCICIO 2000	33,713,018.65	33,713,018.65
RESULTADO EJERCICIO 2001	(102,098,114.23)	(102,098,114.23)
RESULTADOS 02	(46,430,903.97)	(46,430,903.97)
RESULTADOS DEL AÑO 2003	(16,781,167.05)	(16,781,167.05)
RESULTADO EJERCICIO 2005	(4,246,665.53)	(4,246,665.53)
RESULTADO EJERCICIO 2004	(8,105,489.14)	(8,105,489.14)
RESULTADO EJERCICIO 2006	986,471.56	986,471.56

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA · DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO · DIRECCIÓN · El Salvador, C.A.

FONDO DE PRIVATIZACION DE ANTEL

FANTEL

FANTEL

ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Ajustado

En Dolares

Institucional

CUENTA G A S T O S	CORRIENTE	ANTERIOR
GASTOS DE GESTION	16,436,318.13	9,968,627.84
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	100.00	18,000.00
SERVICIOS BASICOS	100.00	
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	100.00	
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		18,000.00
SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA		18,000.00
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	32,391.38	32,871.13
GASTOS CORRIENTES DIVERSOS	32,391.38	32,871.13
GASTOS DIVERSOS	32,391.38	32,871.13
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	16,403,303.88	9,917,468.71
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	14,886,917.54	8,671,958.23
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	105,000.00	85,000.00
INDES INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE	1,351,600.00	1,250,746.85
INSTITUTO SALVADOREÑO P/ EL DESARROLLO	648,700.00	
FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL	2,279,731.90	1,655,894.87
MINISTERIO DE EDUCACION	4,117,303.73	
CONAMYPE	1,541,726.52	1,201,471.32
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	1,600,000.00	2,000,000.00

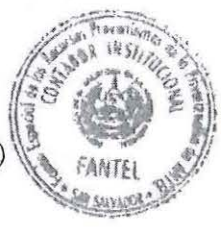

FANTEL

FANTEL

ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Ajustado

En Dolares

Institucional

CUENTA		
I N G R E S O S	CORRIENTE	ANTERIOR
INGRESOS DE GESTION	13,308,141.39	14,330,039.56
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	12,445,776.31	11,922,967.92
RENTABILIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS	12,342,727.65	11,872,931.33
RENTABILIDAD FINANCIERA DE BONOS	9,527,500.00	10,507,272.54
RENTABILIDAD DE LETRAS DEL TESORO	2,775,296.19	1,325,899.99
OTRAS RENTABILIDADES FINANCIERAS	39,931.46	39,758.80
DIVIDENDOS DE INVERSIONES FINANCIERAS	103,048.66	50,036.59
DIVIDENDOS DE PARTICIPACION DE CAPITAL	103,048.66	50,036.59
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	862,365.08	2,407,071.64
INGRESOS DIVERSOS	862,365.08	2,406,990.43
RENTABILIDAD DE CUENTAS BANCARIAS	862,365.08	1,735,976.92
INGRESOS DIVERSOS		671,013.51
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		81.21
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		81.21
T O T A L D E I N G R E S O S	13,308,141.39	14,330,039.56
RESULTADO DEL EJERCICIO (DEFICIT)	3,128,176.74	
T O T A L E S	16,436,318.13	14,330,039.56

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO El Salvador, C.A.

FANTEL

FONDO DE PRIVATIZACION DE ANTEL

FANTEL

FANTEL

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Ajustado

En Dolares

INSTITUCIONAL

E S T R U C T U R A	ACTUAL	ANTERIOR
DISPONIBILIDADES INICIALES	25,542,066.74	10,433,174.64
SALDO INICIAL	25,542,066.74	10,433,174.64
RESULTADO OPERACIONAL NETO	(3,215,284.57)	15,108,892.10
FUENTES OPERACIONALES	20,260,523.69	70,303,926.16
(-)USOS OPERACIONALES	23,475,808.26	55,195,034.06
DISPONIBILIDADES FINALES	22,326,782.17	25,542,066.74

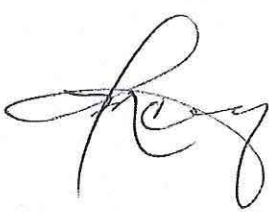

FANTEL

FANTEL

VARIACIONES DE COMPOSICION DEL FLUJO DE FONDOS

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Ajustado

En Dolares

INSTITUCIONAL

U S O S	ACTUAL	ANTERIOR
OPERACIONALES	23,475,808.26	55,195,034.06
A. M. X ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIO	100.00	7,200.00
A. M. X GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	25,093.58	30,687.61
A. M. X TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADA	11,440,541.89	8,469,485.15
A. M. X INVERSIONES FINANCIERAS	7,034,327.28	45,237,374.46
A. M. X OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTERIOR	4,975,745.51	1,450,286.84
AUMENTO NETO DE DISPONIBILIDADES		15,108,892.10
TOTAL USOS	23,475,808.26	70,303,926.16

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE AUDITORIA - CINCO
DIRECCION
El Salvador, C.A.

Fondo Especial de los Recursos Provenientes
de la Privatización de ANTEL (FANTEL)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO ESPECIAL DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA PRIVATIZACIÓN DE ANTEL - FANTEL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

DATOS GENERALES

El Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), constituido de conformidad al Decreto Legislativo N° 605, del Diario Oficial N° 90, publicado el 18 de mayo de 1999. La presente regulación tiene por finalidad la de un ente autónomo organización, estructura y funcionamiento, cuyo patrimonio fue obtenido de la venta de los activos de la Administración Nacional de Telecomunicaciones y estos sean colocados en concepto de inversión social. La entidad desarrollará sus actividades por un tiempo indefinido, teniendo por objeto Financiar la Ejecución de Programas y Proyectos de Inversión en materia de Desarrollo Económico y Social.

Decretos que han modificado la Ley del Fondo

- Decreto N° 202, del Diario Oficial N° 238 del 19 de diciembre de 2002
- Decreto N° 560, del Diario Oficial N° 204, del 29 de octubre de 2001
- Decreto N° 1218, del Diario Oficial N° del 11 de abril de 2003
- Decreto Legislativo N° 646, Diario Oficial, 122, del 12 de junio de 2008
- Decreto N° 848 Diario Oficial, 393, del 21 octubre de 2011
- Decreto No. 848 de fecha 22 de septiembre de 2011, publicado en el Diario Oficial No. 197, Tomo 393 de fecha 21 de octubre de 2011.
- Decreto Legislativo No. 24 de fecha 18 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial No. 123, Tomo 408, de fecha 08 de julio de 2015.

POLITICAS DE CONTABILIDAD

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con normas, principios y procedimientos técnicos, sustentados en la Normativa Legal y Técnica establecidos en el Romano VIII Subsistema de Contabilidad Gubernamental del Manual Técnico. Un resumen de las principales políticas de contabilidad más significativas del fondo, se presenta a continuación:

a) **Principio de devengado** - Los recursos y obligaciones se registrarán en el momento que se generen, independientemente de la percepción o pago de dinero.

Cuenta	2016		2017	
	Parcial		Parcial	
Total Disponibilidades		$25,542,066.74		$22,326,782.17
Banco Agrícola		$ 50,816.95		$ 39,916.95
Cuenta Ahorro Gastos Administrativos 21109	$ 50,816.95		$ 39,916.95	
Fondo Deposito Tesoro Público Banco Central de Reserva - Proyectos Inversión Subcuentas Proyectos		$25,491,249.79		$22,286,865.22
100078 Cuenta Principal	356.59		218,053.00	
100084 Cuenta Rendimientos	5,970,337.02		203,454.86	
100096 Infocentros	12,150.53		12,167.90	
100099 PROESA	4,063,730.97		2,502,336.62	
100100 Alimentación Escolar	2,732,085.71		2,599,166.67	
1001101 Becas de Educación Superior	5,304,597.13		5,112,750.18	
1001102 Desarrollo Artesanal	1,481.80		11,273.49	
1001103 Desarrollo Comunal	3,726,957.04		9,606,539.04	
1001104 Desarrollo y Protección Forestal	2,491,281.58		451,528.85	
1001294 Emprendimiento Artístico y Cultural	153,797.82		190,165.33	
1001299 Desarrollo Artesanal MIPE	557,536.94		600,878.04	
1001300 Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa	476,936.66		778,551.24	

DEUDORES FINANCIEROS

Comprende la rentabilidad pendiente por percibir de las inversiones efectuadas en rentabilidad en cuentas bancarias, correspondientes al mes diciembre 2017, este subgrupo se encuentra conformado de la siguiente manera:

Cuenta	2016		2017	
	Parcial		Parcial	
Deudores Monetarios				
Rentabilidad Cuenta Principal FANTEL		$ 1,932,350.50		$ 1,591,434.50
Otras rentabilidades cuentas bancarias de áreas de inversión		$ 1,567.21		$ 4,483.51
Infocentros	1.20		2.79	
Alimentación Escolar	284.67		393.14	
Desarrollo Comunal	396.48		2094.20	
Becas	0.00		1023.30	
Desarrollo Forestal	353.56		185.96	
Desarrollo Artesanal	108.00		307.88	
PROESA cuenta de ahorro	423.80		476.24	
Total Rendimientos por Percibir		1,933,917.71		1,595,918.01

INVERSIONES INTANGIBLES Y ACREEDORES FINANCIEROS

El saldo de la cuenta Derechos de Propiedad Intangible corresponde a transferencias otorgadas para la ejecución de los diferentes proyectos financiados con el fondo.

Cuenta	2017	
	Parcial	
Inversiones intangibles		**$12,334,930.64**
Derechos de Propiedad Intangible		**$2,875.00**
Derechos de Propiedad Intelectual	$ 2,875.00	
Derechos por Servicios Diversos a Proyectos		**$187,480,050.61**
Promoción de Empleo a través de la Inversión Extranjera	$23,282,052.98	
Alimentación Escolar	$44,618,121.54	
Desarrollo Comunal	$57,242,661.01	
Becas de Educación Superior	$26,819,509.63	
Desarrollo y Protección Forestal	$28,336,568.96	
Desarrollo Artesanal	$4,381,136.49	
Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa	$2,400,000.00	
Emprendimiento Artístico y Cultural	$400,000.00	
Amortizaciones Acumuladas (-)		**$175,147,994.97**
Promoción de Empleo a través de la Inversión Extranjera	$21,069,531.98	
Alimentación Escolar	$41,402,397.08	
Desarrollo Comunal	$51,726,551.55	
Becas de Educación Superior	$26,819,509.63	
Desarrollo y Protección Forestal	$28,276,105.92	
Desarrollo Artesanal	$4,381,136.49	
Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa	$1,282,762.32	
Emprendimiento Artístico y Cultural	$190,000.00	

INVERSIONES EN BIENES DE USO

CONTROL ADMINISTRATIVO BIENES FONDO ESPECIAL DE LOS RECURSOS PROVENIENTES PRIVATIZACION DE ANTEL-FANTEL

		DEPRECIACION						
Tipo de Bien	SCANNER	Año	Valor en Libros	Depreciación	Depreciación Acumulada	Valor Actual	Valor Residual	Concepto
		Fecha de Compra				1,600.00	160.00	
Descripción	Tipo mesa volumen 3,000 a 7,000 páginas por día, modo de scaneo simple y dúplex, Tecnología LED, detectores de Ultrasonido.	1	1,440.00	288.00	288.00	1,152.00		Valor Depreciación 2013
Marca	FUJITSU	2	1,152.00	288.00	288.00	864		Valor Depreciación 2014
modelo	FI 6110	3	864.00	288.00	288.00	576.00		Valor Depreciación 2015
Ubicación	Secretaria Técnica de la	4	576.00	288.00	288.00	288.00		Valor Depreciación 2016
Responsable	Lic. Jorge Arteaga	5	288.00	288.00	288.00	0.00		Valor Depreciación 2017
Costo	US$ 1,600.00							
Fecha de Adquisición								
Valor de Compra	1,600.00							
Valor Residual	160.00							
Valor a depreciar	1,440.00							

GASTOS DE GESTION	2017		
	Parcial		
Gastos en Bienes de consumo y Servicios / Gastos Financieros			**$100.00**
Servicios Básicos		$100.00	
Servicios de Telecomunicaciones	$ 100.00		
Gastos en Transferencias otorgadas			**$16,403,303.88**
Transferencias Capital Sector Público		$14,886,917.54	
Presidencia de la República	$105,000.00		
INDES	$1,351,600.00		
ISNA	$648,700.00		
Desarrollo Comunal FISDL	$2,279,731.90		
Ministerio de Educación	$4,117,303.73		
CONAMYPE	$1,541,726.52		
Ministerio de Agricultura y Ganadería	$1,600,000.00		
CENTA	$2,152457.48		
Escuela Nacional de Agricultura (ENA)	$640,397.91		
PROESA	$450,000.00		
Transferencias Capital Sector Privado		$1,516,386.34	
Becas - LASPAUD	$1,516,386.34		
Gastos Financieros y otros			**$32,391.38**
Gastos Diversos		$32,391.38	
Costos de Ventas y Cargos Calculados			**$288.00**
Depreciación de Bienes		$288.00	
Gastos de Actualizaciones y Ajustes			**$234.87**
Ajustes de Ejercicios Anteriores		$234.87	
Total Gastos de Gestión			**$16,436,318.13**

Lic. Mirna Méndez de Guerrero
Contadora Ad-Honorem FANTEL